

GENERAL

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL:

TRIMESTRE

TERCERO

AÑO

1998

Denominación Social:

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.

Domicilio Social:

Capitán Haya, 53

N.I.F.

A-28005239

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

DON ERNESTO GERARDO MATA LOPEZ, N.I.F. 2.176.792 A, Consejero Secretario General Financiero de UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. (UNION FENOSA), con domicilio social en Madrid, calle del Capitán Haya, núm. 53, con Código Postal 28020, C.I.F. A-28/005239 y CNAE 0015. Con facultades que le tiene conferidas la citada compañía, ante el notario D. Félix Martín Conde, el 15 de Diciembre de 1983, con el número 2.182 de orden, que causó en el Registro Mercantil número 1 de Madrid la inscripción 1078ª, de dicho número de hoja.

Firma

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Millones de pesetas

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	286.200	251.118	301.631	261.808
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	20.016	18.447	23.560	21.311
RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	1044	14.812	14.081	16.423	15.427
Resultado Atribuido a Socios Externos	2050			-8	-13
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			16.415	15.414
CAPITAL SUSCRITO	0500	152.340	152.340		
NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	4.554	4.680	7.143	6.824

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

En los nueve primeros meses del año, el Grupo Unión Fenosa ha obtenido un beneficio después de impuestos de 16.415 millones de pesetas, con un aumento del 6,5% sobre el mismo período del año anterior, habiendo experimentado un significativo incremento del impuesto de sociedades. En efecto, merced a una mayor participación en el crecimiento de las actividades no eléctricas, que representan aproximadamente un 20% del beneficio conjunto, el beneficio consolidado del Grupo antes de impuestos asciende a 23.560 millones de pesetas, un 10,6% superior al del ejercicio anterior.

En la actividad eléctrica, la sociedad matriz ha experimentado un incremento del beneficio neto del 5,2%. Se aprecia un aumento en el resultado de las actividades ordinarias del 14% a consecuencia fundamentalmente de la importante disminución de los gastos financieros.

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (continuación)

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

Los gastos financieros en la empresa matriz, han sido de 25.007 millones de pesetas, con una bajada del 29,5% respecto al mismo período del ejercicio anterior, debido principalmente a la sostenida reducción de la deuda financiera.

Los recursos procedentes de las operaciones de la sociedad matriz han alcanzado los 77.821 millones de pesetas, lo que le ha permitido reducir el volumen de endeudamiento financiero y autofinanciar las inversiones del período.

El número de personas empleadas en el Grupo en el territorio nacional, a pesar de la progresiva disminución que se viene produciendo desde hace años en la actividad eléctrica, ha experimentado un aumento del 4,67% como consecuencia de la expansión de nuevos negocios.

OPERACIONES FINANCIERAS

Emisiones de Pagarés NO singulares: Desde principio de año y hasta el 30.09.98 se han emitido 84.438 millones de pesetas nominales.

El saldo vivo a 30.09.98 asciende a 68.537 millones de pesetas nominales, siendo el tipo de interés medio ponderado del 4,274%, en base 365 días, lo que corresponde a 0,085 puntos por debajo del interbancario. El plazo medio del total emitido durante el período es de 218 días.

Formalización de Operaciones: Hasta el 30.09.98 se han formalizado un total de 30.850 millones de pesetas en distintas operaciones.

Cancelación de Operaciones: Hasta el 30.09.98 se han cancelado anticipadamente distintas operaciones por un importe total de 44.868 millones de pesetas.

Renegociación de Operaciones: Hasta la citada fecha, se han renegociado operaciones por un importe de 1.400 millones de pesetas.

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

La presente información pública periódica ha sido elaborada de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y del Grupo Unión Fenosa.

Asimismo, se han aplicado los mismo principios, normas de valoración y criterios contables que en las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio 1997, aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 1998, salvo en aquellos aspectos modificados por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del sector eléctrico.

En consecuencia, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha procedido a aplicar en el presente ejercicio aquellos aspectos contables específicos que se contemplan en el mencionado Real Decreto. Adicionalmente, los estados financieros de la Sociedad ya recogen las nuevas transacciones económicas que se derivan del actual funcionamiento del Sector Eléctrico, si bien están pendientes de interpretación ciertos aspectos de la nueva operativa, principalmente la referida a la contabilización de las compras y ventas de energía en el mercado, estando en curso de resolución una consulta sobre este tema realizada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. No obstante, la respuesta del mencionado organismo no afectaría ni modificaría, en ningún caso, la cifra de resultados de la Sociedad.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO:

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre Nominal	Pesetas por Acción	Importe (millones de Pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100	11	55,68	16.757
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

- Con fecha 16 de diciembre de 1997, el Consejo de Administración decidió repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 1997, de 27,28 pesetas por acción, pagadero a partir del día 2 de enero de 1998.

- En la Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., celebrada el día 29 de mayo de 1998, se acordó repartir un dividendo complementario del ejercicio 1997 por un importe de 8.531 millones de pesetas, pagadero a partir del día 1 de julio de 1998.

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

- Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)
- Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)
- Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)
- Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos
- Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos
- Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración
- Modificaciones de los Estatutos Sociales
- Transformaciones, fusiones o escisiones
- Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo
- Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo
- Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
- Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad
- Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)
- Otros hechos significativos

	SI	NO
--	----	----

3200		X
------	--	---

3210	X	
------	---	--

3220	X	
3230		X
3240	X	
3250	X	
3260		X
3270		X

3280		X
------	--	---

3290		X
3310		X

3320		X
------	--	---

3330	X	
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

2. Comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

<u>Fecha</u>	<u>Registro de Entrada</u>
14.01.98	1998-01176
02.03.98	1998-09845
27.04.98	1998-18035

3. Con fecha 20 de mayo de 1998, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha adquirido 1.617.048 acciones de Red Eléctrica de España, S.A. a Iberdrola, S.A. El precio de la compraventa, a la espera del que se determine en la Oferta Pública de Venta que lleve a efecto la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, se ha establecido en 3.100 pts. por acción, lo que supone un coste de 5.013 millones de pesetas para Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Esta operación se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico en lo relativo al accionariado del Operador del Sistema Eléctrico.

Con fecha 27 de abril de 1998 ha sido constituida la sociedad Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L. con un capital de 600 millones de pesetas, con el objeto de seguir consolidando la creciente presencia del Grupo en el sector de Telecomunicaciones.

Asimismo, el grupo Unión Fenosa, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., ha adquirido el 3% de la sociedad RETEVISION MOVIL, S.A. en el momento de su constitución, con una inversión de 1.020 millones de pesetas.

En julio de 1998, se ha adquirido el 5,71% del capital social de la Compañía Operadora del Mercado Eléctrico Español, S.A. (COMEESA) por un total de 85.715.000 pesetas.

Las inversiones realizadas durante el período han sido las siguientes:

Inmovilizaciones inmateriales

- Gastos de investigación y desarrollo.....777 millones de pesetas
- Aplicaciones informáticas y otro inmovilizado material..... 2.141 millones de pesetas

Inmovilizaciones materiales

- Instalaciones Técnicas de Transporte y Distribución.....16.966 millones de pesetas
- Instalaciones Técnicas especializadas de Generación.....4.342 millones de pesetas
- Otro inmovilizado.....2.742 millones de pesetas

5. Las amortizaciones de títulos de Renta Fija en este período han sido las siguientes:

FECHA	EMPRESTITOS	NOMINAL (miles Ptas.)	COMUNICACION S.R.B.V.
15.05.98	Eléctrica Leonesas, S.A. Oblig. Simples, E/Mayo 58	60.170	03.04.98

6. En la reunión del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 1998, se han producido los siguientes ceses:

- D. ALFREDO LES FLORISTAN como vocal del Consejo de Administración y miembro de la Comisión Delegada.
- D. FERNANDO DIAZ-CANEJA BURGALETA como Vocal del Consejo de Administración.
- D. MANUEL OTERO TORRES como Vocal del Consejo de Administración.

En la reunión del Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 1998, ha sido designado Consejero, en sustitución de D. MANUEL OTERO TORRES, el accionista de esta Sociedad, D. LEOPOLDO CALVO-SOTELO BUSTELO.

En la reunión del Consejo de Administración del fecha 22 de septiembre de 1998, se ha producido la siguiente dimisión:

D. JOSE SAIZ ARMADA ha dimitido de su cargo de Consejero y miembro de la Comisión Delegada, quien había sido nombrado Consejero y miembro de la Comisión Delegada en el Consejo de Administración celebrado el día 16 de julio de 1996.

Para cubrir la vacante producida en la Comisión Delegada por la dimisión de D. JOSE SAIZ ARMADA, el Consejo ha designado también por unanimidad al también Consejero de esta Sociedad, D. JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ.

13. La Sociedad ha elegido en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28.10.98 a la empresa británica National Power como socio estratégico para la adquisición de un 25% del negocio de generación, una vez segregada dicha actividad. En la misma fecha se comunicó este acuerdo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

14. El 21 de marzo de 1998 se publicó el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.